

## Ficha Asunto

### PROYECTO DE LEY

**Asunto:** 20284

**Origen:** Cámara Representantes - Barrios, Artigas A.; Bellomo, Edgar; Charlone, Silvana; Gil Solares, Orlando; Gómez da Trindade, Oscar Alfredo; Orrico, Jorge; Pérez Morad, Enrique; Pita, Carlos; Ponce de León, Martín; Sendic, Raúl; Topolansky, Lucía; Tourné, Daisy

**Análisis:** Artículo 1.- Se suspende por el plazo de 120 días a partir de la promulgación de la presente ley, la ejecución de providencias que hayan dispuesto o dispongan el remate de bienes embargados judicialmente, así como las subastas judiciales o extrajudiciales en ejecuciones hipotecarias o prendarias. Dicha suspensión tendrá lugar en casos de ejecuciones tendientes al cobro de deudas contraídas con anterioridad al 20 de junio de 2002, en dólares americanos con la banca pública o privada, o cualquier institución de intermediación financiera. La suspensión procederá cuando se cumplan las siguientes condiciones: a) El bien a ejecutarse forme parte del giro o constituya el asiento de la actividad comercial, industrial, agropecuaria o de servicios del deudor, o constituya la vivienda del deudor y/o su familia. b) Las deudas se hayan contraído para la adquisición y/o refacción del bien embargado o se haya destinado íntegramente a la actividad comercial, industrial, agropecuaria o de servicios del deudor. La misma suspensión se aplicará a las ejecuciones contra los codeudores, fiadores y/o avalistas de las deudas comprendidas en este artículo, y a las deudas originadas por la adquisición de bienes de consumo no suntuarios. Artículo 2º.- Durante el término, y en los casos de suspensión previstos por el artículo 1º, el secuestro y depósito en manos de terceros de los bienes embargados sólo podrá decretarse cuando el ejecutado no quiera o no pueda constituirse en depositario de los mismos. También le serán reintegrados a sus propietarios, a solicitud de parte, aquellos bienes muebles o semovientes que por disposición judicial se hubieren depositado en manos de terceros. Artículo 3º.- En el caso de ejecuciones judiciales, el juez, a pedido de parte, decretará la suspensión sin más trámite, debiendo el interesado acreditar sumariamente que se cumplan los extremos exigidos en la presente ley.

**Título:** DEUDORES DOLARES. EJECUCIONES JUDICIALES. SUSPENSION. REGIMEN.

### Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
28-08-2002	CRR	2386/2002	DEUDORES DOLARES. EJECUCIONES JUDICIALES. SUSPENSION. REGIMEN.

### Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-06-2003	CRR	2386/2002	C.RR. rechaza.

### Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2386/2002
INTEGRADA HACIENDA +3 CONSTITUCION-2386/02	CRR	2386/2002

### Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
28-08-2002	CRR	Extraordinaria . Sesión:49	Diario Nro.3059 - PDF - HTML -
08-10-2002	CRR	Ordinaria . Sesión:61	Diario Nro.3071 - PDF - HTML -
27-05-2003	CRR	Extraordinaria . Sesión:17	Diario Nro.3119 - PDF - HTML -
03-06-2003	CRR	Ordinaria . Sesión:19	Diario Nro.3121 - PDF -

### Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2386/2002	1047/0 HTML PDF	SUSPENSION DE EJECUCIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, PRENDARIAS O HIPOTECARIAS. Se dispone por el término de ciento veinte días.

### Carpetas y Asuntos Asociados

Cuerpo	Carpeta/Año	Asunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
CRR	2386/2002	22093			DEUDORES DOLARES. REPERFILAMIENTO CREDITOS. SUSPENSION EJECUCIONES. MEDIDAS ADMINISTRATIVAS. ACEPTACION. DECLARACION.

### Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
28-08-2002	CRR	2386/2002	Entrada a Cámara de Representantes.
28-08-2002	CRR	2386/2002	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:9 Diario:3059 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
28-08-2002	CRR	2386/2002	<b>Texto proyecto inicial.</b> Tomo:0 Página:9 Diario:3059
28-08-2002	CRR	2386/2002	<b>Recepción por parte de Div.Comisiones.</b>
28-08-2002	CRR	2386/2002	<b>Se distribuye repartido.</b> Rep.1047/0 HTML PDF SUSPENSION DE EJECUCIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, PRENDARIAS O HIPOTECARIAS. Se dispone por el término de ciento veinte días.
28-08-2002	CRR	2386/2002	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
04-09-2002	CRR	2386/2002	<b>Se da cuenta en comisión.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 158.
18-09-2002	CRR	2386/2002	<b>Se da cuenta en comisión.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 160. - La Unión de Deudores en Dólares del Banco Comercial, las Coordinadoras de Deudores en Dólares de Florida y de Salto, y el señor Gabriel Minelli solicitan audiencia. - La señora Ileana Lemus envía nota solicitando una rápida solución al problema.
18-09-2002	CRR	2386/2002	<b>Comisión solicita rectificación.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 160.
18-09-2002	CRR	2386/2002	<b>Div.Comisiones recibe de la Comisión.</b> CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Por rectificación de trámite pasa a estudio de la Comisión de HACIENDA integrada con tres miembros de la Comisión de CONSTITUCION, CODIGOS, LEGISLACION GENERAL Y ADMINISTRACION.
18-09-2002	CRR	2386/2002	<b>Div.Comisiones envía a la Comisión.</b> INTEGRADA HACIENDA +3 CONSTITUCION-2386/02
08-10-2002	CRR	2386/2002	<b>Integración.</b> Tomo:0 Página:35 Diario:3071 INTEGRADA HACIENDA +3 CONSTITUCION-2386/02 : Saravia Olmos, Diana La Representante Diana Saravia sustituye al Representante Alejo Fernández Chaves.
17-10-2002	CRR	2386/2002	<b>Tratamiento en comisión.</b> INTEGRADA HACIENDA +3 CONSTITUCION-2386/02 Nro. de Acta: 99. Versión Taquigráfica: 1144 Se resuelve cursar, solicitud de información a través de la Presidencia de la Cámara de Representantes, a la Suprema Corte de Justicia con referencia al número de ejecuciones en trámite en el año 2002 y 2001.
23-10-2002	CRR	2386/2002	<b>En sala...</b> La Comisión de Hacienda, integrada con Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, solicita se curse nota a la Suprema Corte de Justicia y a la Universidad de la República, relacionada con el proyecto de ley por el que se suspende, por el plazo de ciento veinte días, la ejecución de providencias que dispongan o hayan dispuesto el remate judicial o extrajudicial de bienes embargados, y las ejecuciones prendarias o hipotecarias. D. 3075, pág.
31-10-2002	CRR	2386/2002	<b>Tratamiento en comisión.</b> INTEGRADA HACIENDA +3 CONSTITUCION-2386/02 Nro. de Acta: 102. Versión Taquigráfica: 1460 Se recibe una delegación de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, (AEBU), integrada por los señores Gustavo Bernini, Leonardo Di Doménico y Gustavo Weare del Consejo Central, la señora Laura Yañez del Sector Financiero Privado y el economista Juan José Cladera, asesor. Se recibe luego a la Cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de la República, en la persona de su Presidente, doctor Enrique E. Tarigo y su Secretaria, doctora Selva Kleth. De lo actuado se toma versión taquigráfica.
27-05-2003	CRR	2386/2002	<b>Moción de urgencia.</b> Tomo:0 Página:75 Diario:3119 : Ibarra Ferreira, Doreen Javier; Legnani Rodríguez, Ramón; Ponce de León Carrau, Martín Héctor; Charlone Martínez, Silvana Mabel; Pérez Brito, Román Darío; Sendic Rodríguez, Raúl Fernando; Pérez Morad, Enrique; Pérez Monza, Alvaro; Topolansky Saavedra, Lucía; Rossi Rodríguez, Víctor Homero; Fonticiella De Abreu, Ramón Angel Votación: Cincuenta en Ochenta y nueve AFIRMATIVA. pág.77
27-05-2003	CRR	2386/2002	<b>Fundamento de voto.</b> Tomo:0 Página:75 Diario:3119 Intervenciones: Abdala, Washington Pag. ini:77 Pag. fin:77 Amorín, José Pag. ini:77 Pag. fin:78 Castro, Nora Pag. ini:77 Pag. fin:77 Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:75 Pag. fin:76 Michelini, Felipe Pag. ini:76 Pag. fin:76 Pérez Morad, Enrique Pag. ini:77 Pag. fin:77 Vener Carboni, Walter Pag. ini:77 Pag. fin:77
27-05-2003	CRR	2386/2002	<b>Antecedentes.</b> Tomo:0 Página:78 Diario:3119
27-05-2003	CRR	2386/2002	<b>Discusión general.</b> Tomo:0 Página:79 Diario:3119 Intervenciones: Agazzi, Ernesto Pag. ini:84 Pag. fin:84 Amorín, José Pag. ini:82 Pag. fin:83 Amorín, José Pag. ini:84 Pag. fin:84 Araújo Abimorad, Fernando Pag. ini:83 Pag. fin:84 Argimón, Beatriz Pag. ini:80 Pag. fin:80 Barrera, Jorge Pag. ini:80 Pag. fin:80 Castro, Nora Pag. ini:80 Pag. fin:80 Da Silva, Sebastián Pag. ini:81 Pag. fin:82 Pais, Gabriel Pag. ini:85 Pag. fin:86 Pais, Ronald Pag. ini:84 Pag. fin:85 Posada, Iván Pag. ini:80 Pag. fin:81

		<p><b>Discusión general.</b> Tomo:0 Página:35 Diario:3121 NEGATIVA,pág.113</p> <p>Intervenciones: Abdala, Washington Pag. ini:67 Pag. fin:68</p> <p>Alonso, Alvaro Pag. ini:43 Pag. fin:43</p> <p>Alonso, Alvaro Pag. ini:70 Pag. fin:73</p> <p>Amorín, José Pag. ini:35 Pag. fin:37</p> <p>Amorín, José Pag. ini:40 Pag. fin:40</p> <p>Amorín, José Pag. ini:103 Pag. fin:103</p> <p>Argenzio, Raúl Pag. ini:88 Pag. fin:89</p> <p>Arrarte Fernández, Roberto Pag. ini:80 Pag. fin:81</p> <p>Baráibar, Carlos Pag. ini:100 Pag. fin:102</p> <p>Barrera, Jorge Pag. ini:35 Pag. fin:35</p> <p>Barrera, Jorge Pag. ini:55 Pag. fin:55</p> <p>Barrios, Artigas A. Pag. ini:85 Pag. fin:87</p> <p>Barrios, Artigas A. Pag. ini:87 Pag. fin:88</p> <p>Bayardi, José Pag. ini:91 Pag. fin:92</p> <p>Borsari Brenna, Gustavo Pag. ini:97 Pag. fin:98</p> <p>Cardozo Ferreira, Julio Pag. ini:98 Pag. fin:99</p> <p>Charlone, Silvana Pag. ini:42 Pag. fin:43</p> <p>Conde, Roberto Pag. ini:89 Pag. fin:91</p> <p>Conde, Roberto Pag. ini:92 Pag. fin:92</p> <p>Falco, Alejandro Pag. ini:77 Pag. fin:79</p> <p>Falero, Ricardo Pag. ini:64 Pag. fin:65</p> <p>Fonticiella, Ramón Pag. ini:53 Pag. fin:55</p> <p>González Alvarez, Carlos Pag. ini:48 Pag. fin:51</p> <p>Guarino, Gustavo Pag. ini:76 Pag. fin:77</p> <p>Heber Füllgraff, Arturo Pag. ini:52 Pag. fin:53</p> <p>Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:65 Pag. fin:65</p> <p>Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:74 Pag. fin:76</p> <p>Lara Gilene, Julio C. Pag. ini:81 Pag. fin:83</p> <p>Leglise, Luis M. Pag. ini:40 Pag. fin:41</p> <p>Michelini, Felipe Pag. ini:103 Pag. fin:105</p> <p>Mieres, Pablo Pag. ini:63 Pag. fin:64</p> <p>Mieres, Pablo Pag. ini:67 Pag. fin:68</p> <p>Orrico, Jorge Pag. ini:94 Pag. fin:97</p> <p>Pais, Ronald Pag. ini:44 Pag. fin:46</p> <p>Perdomo Gamarra, Alberto Pag. ini:83 Pag. fin:85</p> <p>Pérez Morad, Enrique Pag. ini:69 Pag. fin:70</p> <p>Pintado, Enrique Pag. ini:99 Pag. fin:100</p> <p>Pita, Carlos Pag. ini:61 Pag. fin:63</p> <p>Pita, Carlos Pag. ini:65 Pag. fin:66</p> <p>Ponce de León, Martín Pag. ini:37 Pag. fin:40</p> <p>Ponce de León, Martín Pag. ini:44 Pag. fin:44</p> <p>Ponce de León, Martín Pag. ini:52 Pag. fin:52</p> <p>Ponce de León, Martín Pag. ini:66 Pag. fin:67</p> <p>Ponce de León, Martín Pag. ini:106 Pag. fin:106</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:41 Pag. fin:42</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:43 Pag. fin:44</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:81 Pag. fin:81</p> <p>Posada, Iván Pag. ini:105 Pag. fin:105</p> <p>Rivero Saralegui, María Alejandra Pag. ini:83 Pag. fin:83</p> <p>Riverós Cortesi, Carlos Roberto Pag. ini:87 Pag. fin:87</p> <p>Scavarelli, Alberto Pag. ini:92 Pag. fin:94</p> <p>Sendic, Raúl Pag. ini:102 Pag. fin:103</p> <p>Sendic, Raúl Pag. ini:103 Pag. fin:103</p> <p>Vener Carboni, Walter Pag. ini:63 Pag. fin:63</p> <p>Vener Carboni, Walter Pag. ini:68 Pag. fin:69</p> <p>Vener Carboni, Walter Pag. ini:97 Pag. fin:97</p> <p>Vener Carboni, Walter Pag. ini:105 Pag. fin:106</p>
03-06-2003	CRR 2386/2002	
		<p><b>Fundamento de voto de discusión general.</b> Tomo:0 Página:113 Diario:3121</p> <p>Intervenciones: Arregui, Roque Pag. ini:114 Pag. fin:114</p> <p>Ibarra, Doreen Javier Pag. ini:113 Pag. fin:113</p> <p>Perdomo Gamarra, Alberto Pag. ini:114 Pag. fin:114</p>
03-06-2003	CRR 2386/2002	
31-05-2004	CRR 2386/2002	<p><b>C.RR. rechaza.</b> Tomo:0 Página:113 Diario:3121</p>
		<p><b>Recepción por parte de Archivo.</b> Folios: 41</p>